



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
TOMA NUEVA DE AGUA POTABLE DE USO COMERCIAL						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	APAS/06/2024		
Conexión a la red pública para abastecimiento de uso comercial.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 34, 70, 71, 72, 73, de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 135 fracción I inciso b), del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 67 del Bando Municipal de Chapultepec 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera conexión a la red pública con fines de uso comercial.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.-Llenar formato de solicitud			Si	1	Art. 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 34, 70, 71, 72, 73, de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 135 fracción I inciso b), del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 67 del Bando Municipal de Chapultepec 2024.	
2.-Identificación oficial (credencial de elector)			Si	1		
3.-Titulo que acredite la propiedad			Si	1		
4.-Comprobante del pago predial (actualizado)			Si	1		
5.-Croquis de localización del predio			Si	1		
6.-Factibilidad (en caso de ser requerido para subdivisiones, conjunto urbano, habitacional, industrial, agroindustrial, abasto, comercio, y servicio)			Si	1		
En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Copia certificada del Acta constitutiva en caso de ser persona moral.			Si	1	Art. 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 34, 70, 71, 72, 73, de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 135 fracción I inciso b), del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 67 del Bando Municipal de Chapultepec 2024.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentarse en las oficinas del APAS. 2.- Llevar la documentación requerida. 3.- Realizar el pago en ventanilla. 4.- Recoger el documento emitido.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles.				



COSTO:	\$ Dependiendo el diámetro en mm, según el código financiero del estado de México.		Fundamento Jurídico: Artículo 135 fracción I inciso b), del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería de palacio municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá contar con todos los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (únicamente si se cumplió con todos los requisitos).							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Ángel Blancas Martínez					
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7222630855		N/A	N/A	apaschapultepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De no existir red de agua potable, se me podrá dotar de otra línea?						
RESPUESTA:	Esto será definido por la factibilidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El costo incluye los materiales?						
RESPUESTA:	Los materiales corren a costó del usuario.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario tener el proyecto de capitación pluvial?						
RESPUESTA:	Es uno de los principales requisitos y para la recarga de manto o el uso de la misma.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 2024

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Miguel Ángel Blancas Martínez Director de APAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/febrero/2024.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------



AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO